

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 05 de Julio del 2023

OFICIO N° D000298-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor:

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

Responsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno
Jr. Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 0068-2023-CTVC/PUN AL CASO N° 0074-2023-CTVC/PUN Y DEL CASO N° 0077-2023-CTVC/PUN

Referencia : OFICIO N° 0068-2023-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 0068-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0069-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0070-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0071-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0072-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0073-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0074-2023-CTVC/PUN
- CASO N° 0077-2023-CTVC/PUN

Así mismo se informa que, de acuerdo a los protocolos establecidos, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo del ámbito territorial Puno.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Firma

GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Adjuntos:

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- INFORME N° D000171-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- INFORME N° D000174-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- INFORME N° D000180-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- INFORME N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- INFORME N° D000220-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- INFORME N° D000221-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- INFORME N° D000222-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- INFORME N° D000223-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
- Documentos actuados.

CC.:

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 1375 6341 4370



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 26 de Junio del 2023

INFORME N° D000174-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0073-2023-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA I.E. INICIAL N° 745, SITUADA EN EL DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

Referencia : a) OFICIO N° 0068-2023-CTVC/PUNO
b) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-GZC

Fecha Elaboración: Puno, 25 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para dar respuesta al caso de alerta suscitado, detallado de la siguiente manera:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el OFICIO N° 0068-2023-CTVC/PUNO, de fecha 07/06/2023, presentado por el Sr. Ulises Valderrama Pacho, responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Región Puno, nos hace mención de diez (10) casos, uno de ellos presentado en la Institución Educativa INICIAL N° 745 con código modular 1556711, del distrito de PILCUYO provincia de EL COLLAO, departamento PUNO.

1.2. Según CASO N° 0073-2023-CTVC/PUN, con fecha de registro 11/04/2023, en acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, señala los siguientes puntos críticos:

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la veeduría la presidenta del CAE, señalo que los miembros del CAE aún no han recibido capacitación ni asistencia técnica alguna sobre el Servicio Alimentario para el presente año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto al Servicio Alimentario.
- 2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** En la veeduría realizada a la Institución Educativa se ha verificado que en el Acta de Entrega/Recepción de alimentos modalidad productos, el programa Qali Warma ha previsto la atención de 08 usuarios para esta primera entrega de alimentos, siendo el periodo de atención del 20/03/2023 al 25/04/2023; sin embargo, la directora de la institución educativa expresó que tiene 09 alumnos registrados esto hasta el día de la veeduría (11/04/2023), teniendo un déficit de 01 ración. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas.
- 3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** El CAE indicó que no cumplió con la entrega de cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada niño/a por el incremento de alumnos matriculados para el año escolar 2023, pero que si fueron distribuidos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de manera equitativa a la totalidad de alumnos matriculados. Al respecto es necesario hacer notar, que la disminución de cada grupo de alimentos que conforma la canasta para cada usuario de la IE, ya no garantizaría la atención de 25 días por entrega, además la cantidad de energía y nutrientes de cada ración que se brinda a los escolares deberá ser adecuada a sus necesidades fisiológicas.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDISPNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.3. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.4. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve aprobar el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.5. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba la "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código Norma Técnica N° 004-2023-MIDIS/PNAEQW - Versión N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.6. Mediante RESOLUCION DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME - Versión N° 09, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.7. Mediante RESOLUCION DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022", con código de documento PLA-006-2022-PNAEQW-UOP - Versión N° 01.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 0073-2023-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 0073-2023-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

REFERENTE HA:

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Este Punto Crítico es considerado FUNDADO; a razón de ello, es que se realizaron las acciones correctivas siguientes:

El monitor de Gestión Local (MGL) del PNAE Qali Warma, en fecha del 13/06/2023, se aproxima a la Institución Educativa INICIAL N° 745, a fin de informar al Comité de alimentación escolar (CAE) las observaciones realizadas por la CTVC, así mismo, brindar asistencia técnica concerniente a la prestación del servicio alimentario 2023, con la finalidad de garantizar una eficiente gestión alimentaria en favor de los usuarios de la IE, durante la asistencia técnica se abordó los temas como: Modelo de cogestión, Actualización de Usuarios, Funciones y responsabilidades del CAE según RVM N°083-2019-MINEDU; y otros temas de importancia, según base normativa vigente. Así mismo, es importante mencionar que, el MGL responsable de la ruta en fecha 13/06/2023 realiza la asistencia técnica al CAE de manera personalizada en el marco de la gestión del servicio alimentario 2023, en referencia a la normativa vigente, el cual se evidencia en la lista de asistencia, la misma que se registra en el SIGO. Es oportuno destacar además que en fecha 21/04/2023 la MGL brinda asistencia técnica de forma virtual.

2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Este Punto Crítico es considerado FUNDADO; a razón de ello, es que se realizaron las acciones correctivas siguientes:

Respecto al punto crítico en mención; El monitor de Gestión Local (MGL) del PNAE Qali Warma, en fecha del 13/06/2023, brinda Asistencia Técnica al CAE concerniente a: actualización de usuarios, de acuerdo a la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; Funciones y responsabilidades del CAE según RVM N°083-2019-MINEDU; y otros temas de importancia.

Producto de la asistencia técnica brindada, Conforme a los procedimientos establecidos para la actualización del incremento o disminución de usuarios en las instituciones educativas atendidas por el PNAE Qali Warma, la directora (presidente del CAE) de la Institución Educativa INICIAL N° 745, actualiza el número de usuario para un total de 09 alumnos matriculados, según reporte SIAGIE de la institución educativa, en tal sentido la actualización se hace efectiva en el Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO. Así mismo, la directora presidente del CAE se compromete a mantener actualizado la cantidad de alumnos matriculado en el aplicativo SIAGIE, el mismo que permitirá garantizar la provisión de alimentos en la cantidad de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.

Respecto al punto crítico en mención se considera FUNDADO, en tal sentido, se realizaron las acciones correctivas siguientes:

Respecto al punto crítico en mención; El monitor de Gestión Local (MGL) del PNAE Qali Warma, en fecha del 13/06/2023, brinda Asistencia Técnica al CAE, sobre los procedimientos de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

fraccionamiento para la distribución de alimentos de forma equitativa respetando las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) lo cual permitirá asegurar la calidad sanitaria e inocuidad de los alimentos entregados a cada alumnado, así como el adecuado aporte nutricional de estas, en el marco de los establecido en la RDE N° D000201-2022-MIDISPNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma",.

Así mismo es importante mencionar que el Comité de Alimentación Escolar (CAE) realiza la distribución equitativa de los alimentos en la cantidad que le corresponde a cada alumno matriculado, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. (Se adjunta Padrón de Distribución de la entrega de alimentos). Indicar además que la actualización realizada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO, de 08 a 09 usuarios, permitirá la distribución de productos en la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Como acción inmediata adoptada por el PNAE Qali Warma se ha realizado la visita y asistencia técnica dirigida a los miembros CAE de manera personalizada y conjunta, a fin de subsanar las observaciones registradas por el CTVIC, en la Institución Educativa INICIAL N° 745, con código modular 1556711, del distrito de PILCUYO, provincia de EL COLLAO.
- 5.2. Referente al punto crítico **"PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE."**, en fecha 21/04/2023 y 13/06/2023, se realiza la capacitación al CAE de manera virtual y centralizada personalizada en el marco de la gestión del servicio alimentario 2023, en referencia a la normativa vigente, el cual se evidencia en la lista de asistencia la misma que se registra en el SIGO. Así mismo en fecha 13/06/2023 se brinda asistencia técnica al director presidente del CAE. Por lo que el punto crítico se considera fundado y RESUELTO.
- 5.3. Referente al punto crítico **"NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS."**, Se realizó la actualización para 09 usuarios, según reporte SIAGIE de la institución educativa, en el Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO. Por lo que el punto crítico se considera fundado y RESUELTO.
- 5.4. Referente al punto crítico **"NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A."** El Comité de Alimentación Escolar (CAE) realiza la distribución equitativa de los alimentos en la cantidad que le corresponde a cada alumno matriculado, conforme a los procedimientos establecidos en la RDE N° D000201-2022-MIDISPNAEQW-DE, como se evidencia en el Padrón de Distribución de la entrega de alimentos. Mencionar además que, la actualización del número de usuarios a atender, realizada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO, permitirá la distribución de productos en la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. Por lo que el punto crítico se considera fundado y RESUELTO

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda oficializar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunto las evidencias correspondientes

Atentamente,

Firma

EFRAIN HILASACA MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

EHM



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales



Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ZENTON
CALIZAYA Gladys Zoraida FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 18:16:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

Puno, 16 de Junio del 2023

Para **INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-GZC**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

CC : **EFRAIN HILASACA MAMANI**
Coordinador Técnico Territorial Puno(e).

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso
N°0073-2023-CTVC/PUN suscitada en la IEI N° 745Yajacircatuyo
situada en el distrito de Pilcuyo, provincia El Collao, departamento Puno

Referencia : OFICIO N° 0068-2023-CTVC/PUNO

Fecha Elaboración: Puno, 16 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, OFICIO N° 0068-2023-CTVC/PUNO, realizado por la Señor ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO, responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con la finalidad de informarle sobre las acciones tomadas para dar respuesta a las observaciones realizadas a la I.E.I. N° 745 Yajacircatuyo, a través de la visita presencial detallado de la manera siguiente:

I. ANTECEDENTES.

- 1.1. Mediante **OFICIO N°0068-2023-CTVC/PUNO**, de fecha 07 de junio del 2023, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho - responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, nos hace mención de 03 casos presentados en la Institución Educativa I.E.I. N° 745 Yajacircatuyo con código modular 1556711.
- 1.2. El CASO N° 0073-2023-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 11/04/2023, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó los siguientes puntos críticos:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**
2. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**
3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.**

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDISPNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali





Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 2.2 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.3 Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.4 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. se resuelve aprobar el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.5 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba la "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código Norma Técnica N° 004-2023-MIDIS/PNAEQW - Versión N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.6 Mediante RESOLUCION DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME - Versión N° 09, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0073-2023-CTVC/PUN y proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"*

De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 0073-2022-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

4.1 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DELCAE: Este Punto Crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó las siguientes acciones correctivas::

PRIMERO: El que suscribe, servidor del PNAE Qali Warma, en fecha 13/06/2023 se aproxima a la Institución Educativa Inicial N° 745, del distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao a fin de hacer saber las observaciones realizadas por el CTVC.

SEGUNDO. - Se brinda asistencia técnica y capacitación a los integrantes del CAE (presidenta, secretaria y familias) respecto al Procedimiento de actualización de usuarios de acuerdo a la RDE N°D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas del PNAEQW" (Lista de asistencia a capacitación) con fecha 21/04/2023, asimismo se así mismo, brindar asistencia técnica concerniente a la prestación del servicio alimentario 2023, con la finalidad de garantizar una eficiente gestión alimentaria en favor de los usuarios de la IE, durante la asistencia técnica se abordó los temas como: Modelo de cogestión, Actualización de Usuarios, Funciones y responsabilidades del CAE según RVM N°083-2019-MINEDU; y otros temas de importancia, según base normativa vigente el 13/06/2023

4.2 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Este Punto Crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó las siguientes acciones:

PRIMERO: Se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAE respecto al Procedimiento de actualización de usuarios de acuerdo a la RDE N°D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas del PNAEQW" (**Lista de asistencia a capacitación y sensibilización**).

SEGUNDO: Se recepciona el OFICIO N° 0421-2023-ME/DREP-DUGELEC/D. de la UGEL EL COLLAO con el reporte del SIAGIE de las instituciones educativas del ámbito de la provincia El Collao con corte viernes 09 de junio del 2023 para el proceso de actualización de usuarios de instituciones educativas beneficiarias del PNAE Qali Warma.

TERCERO: Se realizó la comparación de usuarios en el Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO, verificando que la institución educativa cuenta con 08 usuarios atendidos, conforme al reporte SIAGIE de la institución educativa que reporto la UGEL EL COLLAO es de 07 sin embargo en nóminas y al momento de realizar la supervisión presencial a la IE 745 en fecha 13/06/2023 se observó que cuenta con 09 usuarios matriculados, por lo cual la institución en el momento requiere la actualización.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"*

CUARTO: La presidenta del CAE manifiesta que en el momento que la señorita de la CTVC que le llamo con fecha 11/04/2023 se tenía matriculados con nomina 09 usuarios y que al momento de la visita con fecha 13/06/2023 por parte del monitor de gestión local del PNAEQW a la pregunta de cuantos niños matriculados tiene registrados en el SIAGIE en comparación al oficio de la UGEL es de 07 usuarios matriculados y en nómina se tiene 09 y al verificar el registro de SIAGIE solo se encuentra 08 usuarios atendidos por el PNAE Qali Warma hasta la fecha. Y se indico a la presidenta del CAE que se debe actualizar permanentemente el numero de usuarios y usuarias permanentemente en el SIAGIE.

4.3 NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A. Este Punto Crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó las siguientes acciones:

PRIMERO: Posterior a la asistencia técnica brindada a los integrantes del CAE se observa que se realizó la distribución de acuerdo a la RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, los integrantes del CAE manifiestan que se realizó la distribución de las canastas de acuerdo a la nómina de matrícula del momento a 09 para que todos los usuarios cuenten con sus alimentos.

SEGUNDO: La directora (Presidenta del CAE) manifestó que la distribución de alimentos a padres de familia y/o apoderados fue realizado la primera entrega en fecha 24-03-2023 y la segunda entrega en fecha 21-04-2023, en las instalaciones de la IE de manera equitativa sobre los procedimientos de fraccionamiento para la distribución de alimentos de forma equitativa respetando las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) lo cual permitirá asegurar la calidad sanitaria e inocuidad de los alimentos entregados a cada alumnado, así como el adecuado aporte nutricional de estas, en el marco de los establecido en la RDE N° D000201-2022-MIDISPNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y RDE N°D000482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Así mismo es importante mencionar que el Comité de Alimentación Escolar (CAE) realiza la distribución equitativa de los alimentos en la cantidad que le corresponde a cada alumno matriculado, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. (Se adjunta Padrón de Distribución de la entrega de alimentos). Indicar además que la actualización realizada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO, de 08 a 09 usuarios, permitirá la distribución de productos en la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

.....OTRAS ACCIONES.....

V. CONCLUSIONES

Como acción inmediata, se brindó capacitación personalizada, sensibilización personalizada y asistencia técnica a los integrantes del CAE en fecha 21/04/2023 y 13/06/2023, respecto a la importancia de la actualización de alumnos en el SIAGIE, de acuerdo al procedimiento de actualización de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE., a fin de subsanar las observaciones registradas por el CTVC, en la Institución Educativa INICIAL N° 745, con código modular 1556711, del distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao.





- "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"*
- 5.1 Referente al punto crítico **"PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE."**, en fecha 21/04/2023 y 13/06/2023, se realiza la capacitación al CAE de manera virtual y centralizada personalizada en el marco de la gestión del servicio alimentario 2023, en referencia a la normativa vigente, el cual se evidencia en la lista de asistencia la misma que se registra en el SIGO. Así mismo en fecha 13/06/2023 se brinda asistencia técnica al director presidente del CAE.
- 5.2 Referente al punto crítico **"NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS."**, Se realizó la actualización para 09 usuarios, según reporte SIAGIE de la institución educativa y nóminas de la IE, en el Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO.
- 5.3 Referente al punto crítico **"NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A."** El Comité de Alimentación Escolar (CAE) realiza la distribución equitativa de los alimentos, conforme a los procedimientos establecidos en la RDE N° D000201-2022-MIDISPNAEQW-DE y RDE N°D000482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, como se evidencia en el Padrón de Distribución de la entrega de alimentos. Mencionar además que, la actualización del número de usuarios a atender, realizada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO, permitirá la distribución de productos en la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al comité de transparencia y vigilancia ciudadana Puno, mediante un documento respectivo a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Territorial Puno.

Es todo cuanto puedo informar para vuestro conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente,

Se adjunta:

- ✓ CAPTURA DE PANTALLA DEL REPORTE SIAGIE CON CORTE AL 09/06/2023
- ✓ CAPTURA DE PANTALLA DE LA COMPARACION EN EL Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO
- ✓ ACTA DE CONSTATAION A LA IEI 745 YAJACIRCATUYO
- ✓ PANEL FOTOGRAFICO DE LA ASISTENCIA TECNICA
- ✓ REGISTRO DE ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION
- ✓ SE ADJUNTA ACTA DE DISTRIBUCION Y PADRON DE DISTRIBUCION PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA.
- ✓ FICHA DE SUPERVISION PRESENCIAL TIPO 2 CON FECHA 13/06/2023(Número de usuarios)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

CAPTURA DE PANTALLA DEL REPORTE SIAGIE CON CORTE AL 09/06/2023

GOBIERNO REGIONAL PUNO **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN** **UNIDAD DE EDUCACIÓN TERRITORIAL EL COLLAO**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 0421 -2023-ME/DREP-DUGELEC/D.

SEÑOR : GIOVANI PANDO MAMANI
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUNO
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO REPORTE DEL SIAGIE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL EL COLLAO.

REFERENCIA : OFICIO N° D000218-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarlo cordialmente; Asimismo, REMITIR EL REPORTE DEL SIAGIE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL EL COLLAO, con corte las 14:50 horas del día viernes 09 de junio del 2023, para el proceso de actualización de usuarios de Instituciones Educativas beneficiarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

 
Dña. Norma E. Coori Tovo
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - IIAVE

RECIBIDO
SIAGIE/SGTD
CC. ARCH

"Gestión transparente con calidad humana a su servicio"

Jr. Sucre N° 215 - IIAVE



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"*

[illegible]

CAPTURA DE PANTALLA DE COMPARACION EN EL Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO

[illegible]

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"*

PANEL FOTOGRAFICO



REGISTRO DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION AL CAE Y SENCIBILIZACION A FAMILIAS

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

ACTA DE DISTRIBUCION Y PADRON DE DISTRIBUCION PRIMERA ENTREGA



PERÚ
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 24 del mes Mayo del 2023, a horas 12:30 pm en la Institución Educativa N° 745 Salaverry con Código 1556711 del distrito de Pilaya de la provincia de Callao, departamento Pono.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Marisol Dina Cantano Paraz	41503683	Directora
2	Maria Quenta T.	01875796	Miembro CSE
3	Mary Ioz Chaiña	70934499	Miembro CSE
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 7 y Entrega N° 61 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Leche evaporada	2	10	Arroz de cáñihua	1
2	Fideos	1	11	Aceite vegetal	1
3	Arroz fortificado 250g	3	12	Azúcar	1
4	Arroz fortificado 1kg	1	13		
5	Conservas de pescado	8	14		
6	Conservas de pollo	2	15		
7	Quinua	2	16		
8	Habea	1	17		
9	Lentisco	1	18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 7 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente:



[Signature]
Lc. Marcela L. Corrales Pareda
DIRECTORA

Integrante del CAE

Nombre y apellido: _____

Nº DNI: _____

[Signature]

Integrante del CAE

Nombre y apellido: Mario Quinteros

Nº DNI: 01875796

[Signature]

Integrante del CAE

Nombre y apellido: Mary Luz Chaurin Huanc

Nº DNI: 70834994

Integrante del CAE

Nombre y apellido: _____

Nº DNI: _____

Integrante del CAE

Nombre y apellido: _____

Nº DNI: _____

Autor social o autoridad local u otro

Nombre y apellido: _____

DNI: _____

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 4801 4780 0017



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCION Y PADRON DE DISTRIBUCION SEGUNDA ENTREGA

Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productiva

Se realizó el día 21 del mes abril del 2023, a horas 12:00 pm en la Institución Educativa No. 245 Yulimar Luyo con Código 1976211 del distrito de Pácora de la provincia de el Callao departamento Puná

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Mariela Diana Contreras Ponce	41503812	Directora
2	Maria Guadalupe Trujillo	01875794	CAF
3	Mary Luz Chaita Huancas	70934974	CAF
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 002 y Entrega N° 002, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Leche evaporada	16/400g	10	Mantequilla	8/200g
2	Papas	8/500g	11	Arroz	8/200g
3	Arroz	20/500g	12	Arroz	8/200g
4	Arroz	8/500g	13		
5	Arroz	6/500g	14		
6	Arroz	1/500g	15		
7	Arroz	1/500g	16		
8	Arroz	1/500g	17		
9	Arroz	1/500g	18		

Por lo cual se da fe de que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a las familias, que se ha realizado en coordinación con el Comité de Alimentación Escolar.

02





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregos que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEW - MODALIDAD PRODUCTOS".

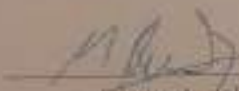
OBSERVACIONES:

Se entregó la totalidad de los alimentos a los usuarios.

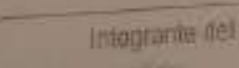
Dando la conformidad al presente.

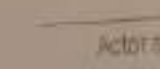

DIRECTORA
Nombre y apellido: Marta D. Contreras
Nº DNI: 41503307


Integrante del CAE
Nombre y apellido: María C. C. Huanca
Nº DNI: 7093404


Integrante del CAE
Nombre y apellido: Maria Quintero
Nº DNI: 01825146


Integrante del CAE
Nombre y apellido: _____
Nº DNI: _____


Integrante del CAE
Nombre y apellido: _____
Nº DNI: _____


Actor social o autoridad local u otro
Nombre y apellido: _____
DNI: _____



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2

Acuerdos:

Se realizó la capacitación y asistencia técnica a los PNAEQW de las zonas y madres de familia con fecha 21/04/2023.

Se acordó actualizar el reporte del SIGIE de la I.E.

Se atribuyó el manual de procedimientos los productos del PNAEQW a todos los niños y niñas matriculados de acuerdo a la normativa del PNAEQW Qali Warma.

Siendo las 10:30 horas del día 13 del mes de Junio del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad:



[Firma]
Luz María E. Centeno Pérez
DIRECTORA

Firma del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por LIA ALTA
CODIFICAR: 5081 CA 564 P 62
2023/04/05 14:05
Módulo: DCE 1.1.1
Fecha: 05/04/2023 12:17:45-05



[Firma]
Luz María E. Centeno Pérez
DIRECTORA

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 1 de 12 COD.REG: 5431280

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E						ANEXO N°		ICOD					
1	5	5	6	7	1	1	1	1	2	4	9	4	2

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN																		
1. TIPO DE SERVICIO				Des	Des y Alm.	Des, Alm. Y cena	3. MONITOR DE GESTIÓN LOCAL											
				1	2	3	DNI				APELLIDOS Y NOMBRES							
							4	5	4	3	0	6	4	0	ZENTON CALIZAYA, GLADYS ZORAIDA			
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO																		
2. FECHA Y HORA DE INICIO																		
DÍA	MES	HORA																
13	06	09:36																
				1				2	3	4	5	Otro	Especifique					
													6					

(1) No hubo clases, (2) Se acabaron los productos, (3) Proveedor no entregó productos, (4) Comité de Alimentación Escolar no organizado para prestación del serv. alimentario, (5) Otro: IE no existe, IE cerrada por autoridad educativa, IE reubicada, etc., (6) Asistencia Técnica, (7) No aplica (Hubo atención).

B. DATOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - DESAYUNO

Marque / Registre en el recuadro correspondiente

1. El día de hoy se verificó el desayuno:	2. Registre el desayuno preparado el día de hoy:
☒ SI ☐ NO	No se preparó No preparó

C. DATOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - ALMUERZO

Marque / Registre en el recuadro correspondiente

1. El día de hoy se verificó el almuerzo:	2. Registre el almuerzo preparado el día de hoy:
☒ SI ☐ NO	ARROZ CON LENTEJAS Y CHALONA

I. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (Almuerzo)

Marque/Registre en los recuadros correspondientes, según lo observado en la preparación de los alimentos.

1.1 La IE cuenta con un ambiente exclusivo para la preparación de los alimentos.	1.2 La IE cuenta con un ambiente destinado (uso compartido) para la preparación
☒ SI ☐ NO	
SI, pase a 1.3 NO, continúe con 1.2	1.3 ¿Lo usa?
	SI, pase a 1.6 No, con 1.4

1.4 La preparación de alimentos se realiza en: (1) Vivienda de un integrante del Comité de Alimentación Escolar, (2) Vivienda de padre de familia no miembro del Comité de Alimentación Escolar, (3) Local comunal, (4) Otro lugar.	1	2	3	4	Especifique
1.5 El motivo por el cual la preparación de alimentos no se realiza en la IE es: (1) IE no tiene local propio, (2) IE sin servicio de agua, (3) PPFF no desean preparar alimentos, (4) Ambiente en refacción/mejora, (5) Otro	1	2	3	4	5. NO HAY AGUA SEGURA EN LA IIEE

II. SERVIDO DE LOS ALIMENTOS (Almuerzo)

Marque/Registre en los recuadros correspondientes, según lo observado en el servido de los alimentos.

2.1	10:54	Hora de inicio
2.2 El espacio dispuesto para el servido de los alimentos se encuentra limpio, libre de insectos, roedores u otro animal.	☒ SI	☐ NO
2.3 El espacio dispuesto para el servido de los alimentos se encuentra libre de sustancias químicas como: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, combustibles, pintura y otros relacionados, que podrían contaminar los alimentos.	☒ SI	☐ NO
2.4 Los responsables del servido prueban los alimentos antes de su distribución	☒ SI	☐ NO
2.5 El servido de los alimentos es directo desde el recipiente de preparación a las tazas o platos para el consumo de las/los usuarias/os. Si marcó "SI" continúe con 2.6. Si marcó "NO", pase a 2.7	☒ SI	☐ NO
2.6 Condiciones de limpieza del espacio dispuesto (en la cocina) para el servido (directo) de los alimentos a las tazas o platos para el consumo de las/los usuarias/os: (Pase a 2.8)		

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 2 de 12 COD.REG: 5431280

	a	Se encuentra libre de tierra (polvo).	☒	NO
	b	Se encuentra libre de residuos de alimentos y grasa.	☒	NO
	c	Se encuentra libre de residuos inorgánicos	☒	NO
2.8 Condiciones de limpieza de los recipientes (tazas, vasos, platos, etc.), antes de su uso:				
	a	Se encuentran libre de tierra (polvo), antes de su uso	☒	NO
	b	Se encuentran libre de residuos de alimentos, antes de su uso	☒	NO
	c	Se encuentran protegido (dentro de contenedores, tinas con tapa o cubiertos con mantel, plástico o similar) antes de su uso.	☒	NO
2.9 Todas las personas encargadas del servido de los alimentos cumplen con las BPM/BPH:				
	a	Tienen uñas cortas y limpias	☒	NO
	b	Se encuentran sin adornos personales	☒	NO
	c	Se lavan las manos con agua a chorro y jabón	☒	NO
	d	Usan mandil limpio	☒	NO
	e	Usan protector de cabello (desechable o de tela)	☒	NO
	f	Usan mascarillas	☒	NO

III. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS (Almuerzo)

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, según lo observado en la distribución de los alimentos

3.1 Hora de inicio

3.2 Todas las personas encargadas de la distribución de los alimentos cumplen con las BPM/BPH:				
	a	Tienen uñas cortas y limpias.	☒	NO
	b	Se encuentran sin adornos personales.	☒	NO
	c	Se lavan las manos con agua a chorro y jabón.	☒	NO
	d	Usan mandil limpio.	☒	NO
	e	Usan protector de cabello.	☒	NO
	f	Usan mascarilla	☒	NO

IV. CONSUMO DE LOS ALIMENTOS (Almuerzo)

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, según lo observado en el consumo de los alimentos

4.1 Hora de inicio

4.2 La IE cuenta con un ambiente exclusivo para el consumo de los alimentos.

4.3 La IE cuenta con un ambiente destinado (uso compartido) para el consumo de los alimentos

☒	NO	SI, pase a 4.5 NO, continúe con 4.3
----------------------------------	----	--

4.5	El lugar donde se consumen los alimentos se encuentra libre de residuos orgánicos e inorgánicos	☒	NO
4.6	El lugar donde se consumen los alimentos cuenta con tacho con tapa y bolsa internas para la basura	☒	NO
4.7	Las/os usuarias/os se lavan las manos con agua a chorro y jabón, antes del consumo de los alimentos	☒	NO
4.8	El CAE y/o Profesoras/es incentivan y vigilan que las/los niñas/os consuman todos los alimentos servidos (ración completa), dentro de la IE.	☒	NO
4.9	Las/los usuarias/os realizan su higiene bucal (cepillado dental) después del consumo de los alimentos.	☒	NO
4.10	Finalizado el horario de consumo el Comité de Alimentación Escolar ha servido y distribuido a las/los usuarias/os, todo el alimento preparado.	☒	NO
4.11	La IE cuenta con carpetas o mesas, dispuestas para el consumo de los alimentos. Si marcó (SI), continúe con la pregunta 4.12. Si marcó (NO), pase a la pregunta 4.13	☒	NO
4.12 Condiciones del mobiliario dispuesto para el consumo de los alimentos:			
	a	La carpeta o mesa dispuesta para el servido de los alimentos se encuentra libre de tierra (polvo).	☒ NO
	b	La carpeta o mesa dispuesta para el servido de los alimentos se encuentra libre de residuos de alimentos y grasa.	☒ NO
	c	La carpeta o mesa dispuesta para el servido de los alimentos se encuentra libre de residuos inorgánicos	☒ NO

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02		Pág. 3 de 12 COD.REG: 5431280

D. DATOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - CENA

Marque / Registre en el recuadro correspondiente

1. El día de hoy se verificó la cena:

SI	NO
----	----

2. Registre la cena preparado el día de hoy:

No Preparo

E. MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, según lo observado en el manejo de los residuos sólidos generados por la entrega de los alimentos.

5.1	El/la proveedor/a entregó la cantidad completa de bolsas según lo establecido en el acta de entrega y recepción de alimentos.	☒	NO
5.2	El/la proveedor/a cumple con la acción complementaria establecida en su "Compromiso de acciones para el manejo de residuos sólidos generados a consecuencia de la entrega de productos" (verificar acta de entrega y recepción de alimentos u otros)	☒	NO
5.3	El Comité de Alimentación Escolar y/o la comunidad educativa realizan la segregación de residuos sólidos generados por la prestación del servicio alimentario.	☒	NO
5.4	El Comité de Alimentación Escolar hace uso de las bolsas entregadas por el/la proveedor/a para la segregación de los residuos sólidos generados por la prestación del servicio alimentario.	☒	NO
5.5	El Comité de Alimentación Escolar cumple con colocar en lugares visibles a la comunidad educativa el instructivo de operación para el manejo de RRSS	☒	NO

F. RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Marque/Registre en el recuadro correspondiente, según la verificación realizada con el acta de entrega.

6.0	La/el MGL está presente durante la recepción de alimentos?, si marcó NO responda solo las preguntas 6.4 y 6.5.	SI	☒
6.4	El/la proveedor/a entregó los productos en el período programado según el cronograma de entregas establecido en su contrato y/o adenda (verificar con el acta de entrega y recepción de alimentos).	☒	NO
6.5	El/la proveedor/a entregó la cantidad completa de productos y estos corresponden a lo establecido en el acta de entrega y recepción de alimentos (verificar con el acta de entrega y recepción de alimentos).	☒	NO

G. ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS

Marque/Registre en los recuadros correspondientes, según lo observado en el almacenamiento de productos

7.1	La IE cuenta con un ambiente exclusivo para el almacenamiento de los productos. Si marcó (SI), pase a la pregunta 7.4. Si marcó (NO), continúe con la pregunta 7.2	SI	☒
7.2	La IE cuenta con un ambiente de uso compartido destinado para el almacenamiento de los productos. Si marcó (SI), pase a la pregunta 7.4. Si marcó (NO), continúe con la pregunta 7.3	☒	NO
7.4	La/el MGL, tiene acceso al almacén de la Institución Educativa para realizar la verificación de la etapa de almacenamiento. Si marcó SI continúe con 7.5. De lo contrario, pase a 8.1	☒	NO
7.5	El lugar de almacenamiento incluido piso, pared, techo, puerta y ventana(s) se encuentran limpios.	☒	NO
7.6	El lugar de almacenamiento se encuentra sin rastros de roedores, insectos, cucarachas, etc.	☒	NO
7.7	El lugar de almacenamiento cuenta con ventanas que permitan la circulación del aire	☒	NO
7.8	El lugar de almacenamiento cuenta con iluminación de luz natural y/o artificial.	☒	NO
7.9	El lugar de almacenamiento cuenta con mecanismos de protección (malllas mosquiteras u otros) contra insectos, roedores, entre otros	☒	NO
7.10	El lugar de almacenamiento cuenta con estantes, tarimas, parihuelas u otros similares utilizados como medio de almacenamiento de los productos, Si marcó NO continúe con 7.13. De lo contrario, pase a 7.11	☒	NO
7.11	Los estantes, tarimas, parihuelas u otros similares utilizados como medio de almacenamiento de los productos, son de fácil limpieza	☒	NO
7.12	Los estantes, tarimas, parihuelas u otros similares utilizados como medio de almacenamiento de los productos, se encuentran en buen estado de conservación.	☒	NO
7.13	Los productos se encuentran dispuestos de manera que evitan el contacto con el piso o suelo.	☒	NO
7.14	El lugar de almacenamiento está libre de sustancias químicas como: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, combustibles, pintura y otros relacionados, que podrían contaminar los alimentos.	☒	NO
7.15	El Comité de Alimentación Escolar cuenta con un documento de control de productos de almacén (Kardex) actualizado al día de la supervisión.	☒	NO

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 4 de 12 COD.REG: 5431280

H. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

Marque/Registre en los recuadros correspondientes, según aspectos de la gestión y organización del CAE para la provisión del servicio alimentario

8.1

09:00	11:25
-------	-------

 Hora de inicio de las labores escolares

8.2	La IE tiene Comité de Alimentación Escolar conformado para el presente año y se evidencia el Acta de conformación/ actualización y compromiso de los CAE.	☒	NO												
8.3	El Comité de Alimentación Escolar ha actualizado a sus integrantes y se evidencia en el "Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE"	☒	NO												
8.4	El Comité de Alimentación Escolar cuenta con una copia del "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos", con la fecha de recepción, hora y firma de la/del Presidenta/e o algún integrante del Comité de Alimentación Escolar. Tomar foto de las Actas (posteriores a la última supervisión de la/el MGL).	☒	NO												
8.5	El Comité de Alimentación Escolar mantiene en un lugar visible de la IE el Afiche de la Línea Gratuita 0800 20 600	SI	☒												
8.6	El Comité de Alimentación Escolar ha recibido capacitación en BPH y Manipulación de Alimentos (por personal de QW, MINSA u otra institución). Verificar con el cuaderno de ocurrencias, acta de supervisión u otro documento., Si es NO pase a 8.9	☒	NO												
8.7	El Comité de Alimentación Escolar pone en práctica durante la prestación del servicio alimentario las BPH y Manipulación de Alimentos.	☒	NO												
8.8	El Comité de Alimentación Escolar ha informado a la comunidad educativa sobre la gestión del servicio alimentario, las BPH y Manipulación de los alimentos. (Marque SI, cuando se evidencie con el Acta de reunión o Cuaderno de ocurrencias o con el registro de la actividad que obre en el punto 4 de la "Guía para la organización documentaria del CAE".	☒	NO												
8.9	En los últimos tres meses se ha realizado el control de insectos, roedores y otras plagas.	SI	☒												
8.10	En el año anterior o el presente, el Comité de Alimentación Escolar ha implementado mejoras en la prestación del servicio alimentario con el apoyo del gobierno regional o local, ONG, empresa privada, iglesia, etc., tales como: (1) Construcción de almacén, cocina o comedor, (2) Acceso de la IE a agua potable y desagüe, (3) Dotar de equipamiento a la IE, (4) Dotar de insumos a los huertos escolares, (5) Otra. (6) Ninguna mejora se implementó. (Acepte más de 1 opción del 1 al 5)	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>☒</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Otro Motivo</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	☒	Otro Motivo					
1	2	3	4	5	☒										
Otro Motivo															
8.11	El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarias/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU, porque recibe menos o más productos de los que corresponde: (1) SI, (2) NO, (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a, promotor/a ausente)	☒	2 3 4												

I. OTROS ASPECTOS VERIFICADOS

Marque / Registre en los recuadros correspondientes

9.1	Las personas encargadas para la preparación de los alimentos en la IE son permanentes (marque NO si los encargados de la preparación cocinan de forma rotativa)	SI	☒										
9.2	La IE cuenta con huerto escolar. Si marcó NO pase a 9.4, de lo contrario continúe con 9.3	SI	☒										
9.4	Si los alimentos no se consumen en el horario establecido (PNAEQW), señale el motivo: (1) Comité de Alimentación Escolar/ PPFF retrasan horario porque los niños desayunan en su casa, (2) Comité de Alimentación Escolar/PPFF preparan 1 ración al día, y corresponden 2 raciones, (3) Profesores retrasan horario por no interrumpir actividades escolares, (4) Otro, (5) Consumen en el horario establecido.	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>☒</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Otro Motivo</td> </tr> </table>		1	2	3	4	☒	Otro Motivo				
1	2	3	4	☒									
Otro Motivo													
9.5	El proveedor efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica. (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1 2	☒										

J. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas

10.1	Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizadas durante la supervisión por el/la Monitor/a de Gestión Local	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>☒</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td><td>14</td><td>☒</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> </tr> <tr> <td>19</td><td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Descripción de Otros</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	☒	9	10	11	12	13	14	☒	16	17	18	19						Descripción de Otros					
1	2	3	4	5	6																																
7	☒	9	10	11	12																																
13	14	☒	16	17	18																																
19																																					
Descripción de Otros																																					
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE), (2) BPM/BPH (3) BPAL, (4) ETA, (5) Hábitos alimentarios saludables, (6) Dosificación y combinación, (7) Importancia del horario de consumo, (8) Manejo de los RRSS, (9) Actualización de usuarios según SIAGIE, (10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (11) Recepción de productos y suscripción del acta/u otros documentos, (12) Sobre stock de productos, (13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (14) veeduría, (15) Servicios básicos (agua y desagüe), (16) Infraestructura de almacén y/o cocina, (17) Control de plagas, (18) Medidas de prevención COVID-19, (19) Otros.																																					

K. VEEDURIA

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02			Pág. 5 de 12 COD.REG: 5431280

11.1	En la verificación hubo acompañamiento de las/los veedoras/es u otro actor/a social.	SI	☒
11.2	La I.E. ha recibido la visita de las/los veedoras/es u otro actor/a social, antes de la verificación realizada al día de hoy.	SI	☒

L. POBLACIÓN USUARIA			M. HORA DE TÉRMINO	
12.1	N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción de alimentos) y N° RDE	8 - 461	Hora	Min
12.2	N° de usuarias/os registrado en la base de datos según SIAGIE del MINEDU.	9	14	10

M RESULTADO AUTOMÁTICO (Aplicativo)

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN						RESULTADO DE LA FICHA	
SE VERIFICÓ:						(1) Supervisión efectiva	☒
(1) Preparación, (2) Servido, (3) Distribución,	1	2	3	4	(2) No hubo servicio alimentario	2	
(4) Consumo, (5) Recepción, (6) Almacenamiento	5	6	7	☒	(3) Asistencia técnica	3	
(7) Manejo de los residuos solidos							
(8) Todas las etapas							

OBSERVACIONES

NO SE PREPARA LOS ALIMENTOS EN LA IE

¿Se verificó el almacenamiento de los productos? Aplique el Formato de Almacén	☒	NO	Motivo:..... (Pase al acta de supervisión)
--	----------------------------------	----	---

VERIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO DE REGISTRO DE LA FICHA

5	4	3	1	2	8	0
---	---	---	---	---	---	---

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E

1	5	5	6	7	1	1	0	1	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ANEXO N°

1	2
---	---

Fecha de Verificación:13/06/2023 | N° Usuarios Programados: 0

N° Acta de Entrega-Recepción de la última Entrega:

Fecha de Entrega de Productos según acta:

I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA											
PRODUCTO	CANT. LIBERADA	FABRICANTE	MARCA	PRESENTACIÓN UNIT. (Kg/gr o Lt./ml)	N° LOTE	FECHA PRODUCCIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ASPECTOS EXTERNOS DE LOS ENVASES	HIGIENE / INTEGRIDAD DE EMPAQUE	CANT. ENCONTRADA EN LA IE* Unidades	CONDICIÓN DEL ALIMENTO ALMACENADO**

*CANTIDAD ENCONTRADA EN LA IIEE. : SE REGISTRARÁ LA CANTIDAD VERIFICADA EL DÍA DE LA SUPERVISIÓN.
**CONDICIÓN DE ALIMENTOS ALMACENADOS, EN LOS RECUADROS POR PRODUCTO COLOCAR SEGÚN CORRESPONDA LOS NUMERALES SIGUIENTES:
Alimento conforme (1), Alimento infestado (2), Alimento Contaminado (3), Alimento Vencido (4), Envase Deteriorado/abollado (5), Alimento sobre el piso (6), Alimento sin rótulo o etiqueta (7), Alimento en envase expuesto (8), Otro (9).

II. PRODUCTOS DE OTRAS ENTREGAS									
PRODUCTO	CANTIDAD Unidades	FABRICANTE	MARCA	PRESENTACIÓN UNITARIA (Kg/gr o Lt./ ml)	FEC. VENCIMIENTO	FEC. PRODUCCIÓN	CODIGO DE LOTE	CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO	

EXISTEN PRODUCTOS EXCEDENTES AL DÍA DE LA SUPERVISIÓN?

SI

NO

En caso haber marcado "SI" registre el producto y la cantidad excedente

PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL en Kg/gr o Lt./ml
----------	----------------------------------

RESULTADO

¿Los productos entregados por el proveedor, mantienen las características físicas con las que fueron liberados?
(integridad del empaque, sellado hermético, N° de lote y registro sanitario)

SI

NO

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 7 de 12 COD.REG: 5431280

VERIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO: KIT DE COCINA, MOBILIARIO Y MENAJE PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

A. EQUIPAMIENTO Y/O MENAJE ENTREGADO POR PNAEQW

Registre la información de acuerdo a lo informado por la/el presidenta/e del CAE.

1.	La Institución Educativa recibió del PNAEQW, Kit de:	①	B.Menaje	2	C.Cocina	3	D.Mobiliario	4	NO RECIBIÓ
----	--	---	----------	---	----------	---	--------------	---	------------

B. DATOS DEL KIT DE MENAJE

Marque / Registre en los recuadros correspondientes

B1. Equipamiento de Menaje	B2. La IE tiene el kit de Menaje (utensilios) actualmente?		B3. Estado actual (*) 1. Óptimo, 2. Aceptable, 3. Malo			B4. La IE usa el Kit de menaje para el servicio de QW (Si es SI, pase a C)		B5. Indique el motivo por el que no se usa el kit de menaje (1. Dañado/defectuoso, 2. Robado, 3. Otro)			
	SI	NO	Código			SI	NO	Código			
1. Kit de Menaje (Utensilios)	①	2	1	2	③	①	2	1	2	3	Especifique

C. DATOS DEL KIT DE COCINA

Marque / Registre en los recuadros correspondientes

C1. Equipamiento de Cocina	C2. La IE tiene el equipo actualmente? (Si C2 es NO, pase a siguiente línea)		C3. Estado Actual (*) 1. Óptimo, 2. Aceptable, 3. Malo			C4. La IE usa el equipamiento para el servicio de QW (Si es SI, pase a la siguiente línea)		C5. Indique el motivo por el que no se usa el equipo (1. Dañado/defectuoso, 2. Robado, 3. Otro)			
	SI	NO	Código			SI	NO	Código			
1. Cocina Semi Industrial a Gas de 3 Hornillas	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
2. Cocina Semi Industrial a Gas de 2 Hornillas	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
3. Cocina de mesa GLP	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
4. Kit regular con Válvula premium	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
5. Kit regular con Válvula estándar	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
6. Balón de gas de 10 Kg	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
7. Cocina mejorada portátil N° 36	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
8. Cocina mejorada portátil N° 40	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique

D. DATOS DEL MOBILIARIO DE ALMACÉN Y/O COCINA

Marque / Registre en los recuadros correspondientes

D1. Mobiliario de Almacén y/o Cocina	D2. La IE tiene el mobiliario actualmente? (Si D2 es NO, pase a siguiente línea)		D3. Estado Actual (*) 1. Óptimo, 2. Aceptable, 3. Malo			D4. La IE usa el mobiliario para el servicio de QW (Si es SI, pase a la siguiente línea)		D5. Indique el motivo por el que no se usa el mobiliario (1. Dañado/defectuoso, 2. Robado, 3. Otro)			
	SI	NO	Código			SI	NO	Código			
1. Parihuela	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
2. Estante	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
3. Mesa de acero inoxidable	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02		Pág. 8 de 12 COD.REG: 5431280

Descripción del estado actual del equipamiento y mobiliario (*)

Equipo	Código	Estado actual		Equipo	Código	Estado actual	
Cocina GLP	1	Óptimo	Equipamiento sin presencia de óxido con accesorios completos (perillas, hornillas, manguera, regulador, balón de gas).	Estantes de acero	1	Óptimo	Equipamiento sin presencia de óxido sin golpes, abolladuras, entre otros y piezas completas.
	2	Aceptable	Indicios de óxido en más del 30% de la superficie con accesorios incompletos (perillas, hornillas, manguera, regulador, balón de gas).		2	Aceptable	Indicios de óxido en un 30% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros y piezas incompletas.
	3	Malo	Indicios de óxido superior al 50% de la superficie con accesorios incompletos (perillas, hornillas, manguera, regulador, balón de gas).		3	Malo	Indicios de óxido superior al 50% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros y piezas incompletas.
Mesas de acero	1	Óptimo	Equipamiento sin presencia de óxido sin golpes, abolladuras, entre otros.	Parihuelas	1	Óptimo	En buen estado.
	2	Aceptable	Indicios de óxido en un 30% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros.		2	Aceptable	Presenta abolladuras, rasguños
	3	Malo	Indicios de óxido superior al 50% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros.		3	Malo	Quebradas.

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 9 de 12 COD.REG: 5431280

E. EQUIPAMIENTO Y/O MENAJE ENTREGADO POR OTRA INSTITUCIÓN

Registre la información de acuerdo a lo informado por la/el presidenta/e del CAE.

1.	La IE adquirió o recibió de otra institución Kit de:	1	F.Menaje	2	G.Cocina	3	H.Mobiliario	4	NO RECIBIÓ
----	--	---	----------	---	----------	---	--------------	---	------------

F. DATOS DEL KIT DE MENAJE

Marque / Registre en los recuadros correspondientes

F1. Equipamiento de Menaje	F2. La IE tiene el kit de Menaje (utensilios) actualmente?		F3. Estado actual (*) 1. Óptimo, 2. Aceptable, 3. Malo			F4. La IE usa el Kit de menaje para el servicio de QW (Si es SI, pase a C)		F5. Indique el motivo por el que no se usa el kit de menaje (1. Dañado/defectuoso, 2. Robado, 3. Otro)			
	SI	NO	Código			SI	NO	Código			
1. Kit de Menaje (Utensilios)	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique

G DATOS DEL KIT DE COCINA

Marque / Registre en los recuadros correspondientes

G1. Equipamiento de Cocina	G2. La IE tiene el equipo actualmente? (Si C2 es NO, pase a siguiente línea)		G3. Estado Actual (*) 1. Óptimo, 2. Aceptable, 3. Malo			G4. La IE usa el equipamiento para el servicio de QW (Si es SI, pase a la siguiente línea)		G5. Indique el motivo por el que no se usa el equipo (1. Dañado/defectuoso, 2. Robado, 3. Otro)			
	SI	NO	Código			SI	NO	Código			
1. Cocina Semi Industrial a Gas	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
2. Cocina a Gas	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
3. Cocina de mesa GLP	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
4. Cocina mejorada portátil	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique

H. DATOS DEL MOBILIARIO DE ALMACÉN Y/O COCINA

Marque / Registre en los recuadros correspondientes

H1. Mobiliario de Almacén y/o Cocina	H2. La IE tiene el mobiliario actualmente? (Si D2 es NO, pase a siguiente línea)		H3. Estado Actual (*) 1. Óptimo, 2. Aceptable, 3. Malo			H4. La IE usa el mobiliario para el servicio de QW (Si es SI, pase a la siguiente línea)		H5. Indique el motivo por el que no se usa el mobiliario (1. Dañado/defectuoso, 2. Robado, 3. Otro)				
	SI	NO	Código			SI	NO	Código				
1. Parihuela	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique	
2. Estante	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique	
3. Mesa de acero inoxidable	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique	
4. Otro mobiliario de cocina	1	Especifique	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique
5. Otro mobiliario de almacén	1	Especifique	2	1	2	3	1	2	1	2	3	Especifique

Descripción del estado actual del equipamiento y mobiliario (*)

Equipo	Código	Estado actual				Equipo	Código	Estado actual					
Cocina	1	Óptimo	Equipamiento sin presencia de óxido con				Estantes	1	Óptimo	Equipamiento sin presencia de óxido sin			

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 10 de 12 COD.REG: 5431280

GLP			accesorios completos (perillas, hornillas, manguera, regulador, balón de gas).	de acero			golpes, abolladuras, entre otros y piezas completas.
	2	Aceptable	Indicios de óxido en más del 30% de la superficie con accesorios incompletos (perillas, hornillas, manguera, regulador, balón de gas).		2	Aceptable	Indicios de óxido en un 30% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros y piezas incompletas.
	3	Malo	Indicios de óxido superior al 50% de la superficie con accesorios incompletos (perillas, hornillas, manguera, regulador, balón de gas).		3	Malo	Indicios de óxido superior al 50% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros y piezas incompletas.
Mesas de acero	1	Óptimo	Equipamiento sin presencia de óxido sin golpes, abolladuras, entre otros.	Parihuelas	1	Óptimo	En buen estado.
	2	Aceptable	Indicios de óxido en un 30% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros.		2	Aceptable	Presenta abolladuras, rasguños
	3	Malo	Indicios de óxido superior al 50% de la superficie con presencia de golpes, abolladuras, entre otros.		3	Malo	Quebradas.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 11 de 12 COD.REG: 5431280

DATOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS IE

I. SERVICIOS BÁSICOS DE LOS QUE DISPONE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Registre información correspondiente a los servicios básicos con los que cuenta la institución educativa:

SERVICIOS BÁSICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Red Pública	Pilón de uso público	Camión Cisterna	Pozo	Río, acequia manantial o similar	Otro	
1. El abastecimiento de agua es por:	1	2	3	④	5	6	Especifique
	Red Pública	Pozo Séptico	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia o canal	No tiene	
2. El servicio higiénico es conectado a:	1	2	③	4	5	6	
	Red Pública	Generador o motor de municipio	Generador o motor de comunidad	Generador o motor de la IE	Vela	Panel solar	Otro No tiene
3. El alumbrado proviene de:	①	2	3	4	5	6	7 8
							Especifique

II. MATERIAL PREDOMINANTE EN LA INFRAESTRUCTURA DEL ALMACÉN, COCINA Y COMEDOR DE LA IE

1. El material predominante en el piso del almacén/cocina/comedor de exclusivo/compartido es:

CARACTERÍSTICAS	ALMACÉN		COCINA		COMEDOR	
	Código		Código		Código	
Parquet o madera pulida	1		1		1	
Vinílico, pisopak o similar	2		2		2	
Loseta, cerámico o similar	3		3		3	
Cemento	4		④		④	
Madera (entablado)	⑤		5		5	
Tierra	6		6		6	
Otro material (Especifique)	7	Especifique	7	Especifique	7	Especifique

2. El material predominante en las paredes del almacén/cocina/comedor de exclusivo/compartido es:

CARACTERÍSTICAS	ALMACÉN		COCINA		COMEDOR	
	Código		Código		Código	
Ladrillo o concreto armado	①		①		①	
Piedra o sillar con cal o cemento	2		2		2	
Fibra de cemento o Eternit	3		3		3	
Adobe o tapial	4		4		4	
Quincha	5		5		5	
Piedra con barro	6		6		6	
Madera	7		7		7	
Esteras	8		8		8	
Otro material? (Especifique)	9	Especifique	9	Especifique	9	Especifique
NO TIENE PAREDES	10		10		10	

3. El material predominante en el techo del almacén/cocina/comedor de exclusivo/compartido es:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N°: 07	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02				Pág. 12 de 12 COD.REG: 5431280

CARACTERÍSTICAS	ALMACÉN		COCINA		COMEDOR	
	9	Código	9	Código	9	Código
<i>Concreto armado</i>		1		①		1
<i>Madera</i>		2		2		2
<i>Tejas</i>		3		3		3
<i>Fibra de cemento o Eternit</i>		4		4		4
<i>Calamina</i>		⑤		⑤		⑤
<i>Caña o carrizo con barro</i>		6		6		6
<i>Estera</i>		7		7		7
<i>Paja, hojas de palmera, etc.</i>		8		8		8
<i>Otro material? (Especifique)</i>	9	<i>Especifique</i>	9	<i>Especifique</i>	9	<i>Especifique</i>
NO TIENE PAREDES		10		10		10